



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO CELEBRADA EL SABADO DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Valdecilla, Medio Cudeyo, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen los siguientes concejales electos en las elecciones celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023: D. ALBERTO MANUEL SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, D^a MARIA HIGUERA COBO, D. ALFONSO MAZA AJA, D. HECTOR PORRAS PRADA y D^a MARIA DEL CARMEN LAVIN BARQUÍN (**PARTIDO REGONALISTA DE CANTABRIA**) D. VICTOR CALLEJO SANTIAGO Y D^a RUTH TOMAS PEREZ (**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**), D. RODOLFO CANAL BEDIA, D^a MARIA ANGELES PEREZ COBO, D. JOSE ANTONIO CUEVAS LOPEZ, D.^a ASUNCIÓN SANGIAO SOBREMAZAS y D. RICARDO SOTO TOVA (**PARTIDO POPULAR**) y D^a MARÍA LUISA JORRÍN MAESTRO (**VOX**) asistidos por el Secretario Municipal, D. Manuel José González Fernández, que certifica.

Los Concejales asistentes constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, ya que siendo estos TRECE, han concurrido a la sesión el número de TRECE, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Seguidamente, el Secretario, por orden de la Presidencia, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio:

“Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de elecciones.

A tal fin se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”

1º.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se constituye la Mesa de Edad integrada por D.ALBERTO MANUEL SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, como elegido de mayor edad, y D. VICTOR CALLEJO SANTIAGO, como elegido de menor edad, actuando como Secretario de la misma el de la Corporación, D. Manuel José González Fernández.

2º.- COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES PRESENTADAS Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

Constituida la Mesa de Edad se comprueban las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los Concejales electos según las certificaciones remitidas



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, y se hace constar que todos se hayan en la sesión constitutiva, y que han presentado las credenciales y las respectivas declaraciones de intereses.

3º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

A continuación, se presta juramento o promesa individualmente por todos los concejales de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey, de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, fórmula contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Se declara así constituida la Corporación al concurrir la totalidad de los trece concejales electos.

4º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE Y JURAMENTO O PROMESA DEL MISMO.

El Sr. Presidente dispone que por el Secretario asistente se proceda a la lectura de la normativa reguladora de la elección del Alcalde, contenida en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Los Sres. Concejales que encabezan sus respectivas listas, y que, por ello, optan al cargo de Alcalde de este Ayuntamiento son:

D^a MARIA HIGUERA COBO, por el Partido Regionalista de Cantabria.

D^a. VICTOR CALLEJO SANTIAGO, por el Partido Socialista Obrero Español.

D. RODOLFO CANAL BEDIA, por el Partido Popular.

D^a. MARÍA LUISA JORRIN MAESTRO, por el Partido VOX

Los Sres. Concejales van siendo llamados por el Sr. Presidente, depositando su voto en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, efectuada con carácter secreto, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

D^a. MARIA HIGUERA COBO, 5 votos.

D. VICTOR CALLEJO SANTIAGO, 1 votos.

D. RODOLFO CANAL BEDIA, 5 votos

D^a. MARIA LUISA JORRIN MAESTRO, 1 voto.

Un voto en blanco.

En consecuencia, resulta proclamada ALCALDESA del Ayuntamiento de Medio Cudeyo D^a. MARÍA HIGUERA COBO, concejala electa y cabeza de lista del Partido Regionalista, por encabezar la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en este Municipio.



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Seguidamente D^a. MARIA HIGUERA COBO toma posesión del cargo de Alcaldesa, prestando juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Acto seguido, D^a. MARIA HIGUERA COBO pasa a ocupar la Presidencia.

A continuación, la Alcaldía pregunta a los concejales si desean realizar alguna intervención.

Tomó la palabra en primer lugar, la concejala María Luisa Jorrín Maestro, agradeciendo a los votantes que con su confianza han conseguido que VOX tenga por primera vez representación en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, agradeciendo el apoyo recibido y manifestando el gran orgullo que supone este cargo de Concejales y su intención de desempeñarlo para el beneficio máximo de los ciudadanos.

Seguidamente intervino el concejal D. Rodolfo Canal Bedia, deseando lo mejor a la Alcaldía en esta nueva andadura, y manifestando su actitud de realizar una oposición seria, pero una oposición que siempre será leal, y que podrán contar con todo el apoyo que sea necesario para lograr los mejores objetivos para el municipio.

Intervino a continuación el concejal D. Víctor Callejo Santiago, transmitiendo su enhorabuena a la Alcaldesa, y lamentando no haber podido alcanzar un acuerdo de co-gobierno municipal, y señalando que ahora toca estar en la oposición, pero que será en todo caso una oposición constructiva y favorable en todo momento hacia la mejora de la calidad de vida de los vecinos de Medio Cudeyo.

Seguidamente intervino el concejal D. Héctor Porras Prada agradeciendo su presencia a todos los asistentes a este pleno constitutivo, saludando en especial a los nuevos concejales, felicitando a la recién elegida Alcaldesa, agradeciendo a todas las personas, militantes y simpatizantes, y a todos los que se han sumado a este equipo para hacer de Medio Cudeyo un municipio cada día mejor, a los 1.750 vecinos que con su voto han decidido que el Partido Regionalista siga al frente del Ayuntamiento, durante estos próximos cuatro años, en los que seguirán trabajando en beneficio de todos los vecinos y para hacer de Medio Cudeyo un municipio cada vez mejor, y tendió la mano a todos los demás grupos políticos, para escuchar sus propuestas, iniciativas y proyectos que puedan mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos durante toda la legislatura.

Intervino finalmente, la Sra. Alcaldesa, con la siguiente intervención:

“Buenos días a todos y gracias por acompañarme en un día tan especial para mí.

Quiero empezar mi intervención manifestando mi eterno agradecimiento hacia esos 1750 vecinos de Medio Cudeyo, que el pasado 28 de mayo otorgaron su confianza al Partido Regionalista de Medio Cudeyo, cuya candidatura tuve el honor de encabezar. Gracias a ese apoyo nos convertimos en el partido político más votado en los últimos comicios, obteniendo unos resultados históricos para nuestra formación.

De igual manera quiero manifestar mi enorme agradecimiento a todas y cada una de las personas que forman parte de la lista municipal regionalista, independientemente de que su nombre figure en los primeros puestos o se trate del último suplente, sin olvidarme por supuesto de todos los candidatos a Presidentes y Vocales de las Juntas Vecinales de nuestros 10 pueblos. Alfonso, Alberto, Héctor, María, Manu, Cecilia, Luis, Mara, Juli, Asun, Santi, María, Julián, Leandra, Conchi, Juan, Andrea, Rocio, Elena e Irene. GRACIAS y mil



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

veces GRACIAS, todos los que estamos aquí sabemos lo que cuesta hacer una buena lista electoral y no me cabe duda de que yo tengo la mejor y a los mejores. MI FAMILIA REGIONALISTA.

Permitirme que haga un reconocimiento especial a los 4 concejales regionalistas que me acompañarán durante estos 4 años, Alfonso, Alberto, Héctor y María, daros las gracias por ayudarme siempre, por estar ahí, incluso cuando las fuerzas se me acababan y, sobre todo, gracias por apoyarme en todas las decisiones que conjuntamente hemos tomado. El camino no será fácil, pero como digo siempre "si merece la pena, costará conseguirlo".

Aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a los que por primera vez recogen su acta de concejal, pasando a formar parte de la Corporación municipal, José Antonio, Asun, Ricardo, Ruth y Maria Luisa, bienvenidos a esta, la casa de todos.

Victor, Rodolfo y Mari Ángeles, vosotros ya contáis con sobrada experiencia en la gestión municipal, lo que espero os sirva para, entre todos, construir el Medio Cudeyo, que estoy segura, todos queremos y deseamos.

Hace aproximadamente año y medio que asumí uno de los mayores retos de mi vida, ser la Alcaldesa de mi pueblo, no ha sido un camino fácil, todo lo contrario, es más si a muchos os contara todo lo que me ha ocurrido durante este tiempo os costaría creerlo.

Muchos de los que estáis hoy aquí me habéis escuchado decir que si por algo iba a luchar es por ser Alcaldesa gracias a los votos, la confianza y el cariño de mis vecinos y no por la renuncia del anterior Alcalde. Por fin hoy ha llegado el día en el que puedo decir, con enorme orgullo que a partir de hoy seré la Alcaldesa de Medio Cudeyo. Me invade un gran sentido de la responsabilidad y porque no decirlo también, inquietud ante la nueva etapa que comienza, solo espero es estar a la altura de lo que se espera de mí y no defraudar a toda la gente que ha depositado su confianza en mí y en todo mi equipo.

Quien me conoce un poco sabe que no me gusta que me llamen Alcaldesa, no porque no me sienta orgullosa de serlo, todo lo contrario, sino porque quiero que mis vecinos me conozcan como María, una vecina más que vive en la calle Pedregajas, cerca de la Calleja, que, durante una etapa de su vida, estará al frente del ayuntamiento con el único objetivo de ayudar, escuchar y mejorar la calidad de vida de todos mis vecinos.

Asumo el cargo como un gran reto, tanto personal como profesional, con gran ilusión, responsabilidad, honradez y humildad.

Gobernaré con total dedicación, compromiso y entrega absoluta a mis vecinos, sin ningún tipo de distinción entre los diez pueblos que conforman mi Ayuntamiento. Ánaz, Ceceñas, Heras, Hermosa, San Salvador, Santiago, San Vitores, Sobremazas, Solares y Valdecilla serán desde hoy mi prioridad. El trabajo, el esfuerzo y la coherencia seguirán siendo, como hasta ahora, mis principales señas de identidad.

Hablaré y escucharé a los vecinos de cada pueblo con la sencillez, cercanía y empatía que creo me han caracterizado hasta ahora.

Por delante una legislatura, de muchísimo trabajo, de grandes retos, con nuestro programa electoral como hoja de ruta y con dos únicos objetivos, seguir mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y promover el desarrollo y la modernización de Medio Cudeyo.

Para conseguirlo seguiremos haciendo lo que hemos hecho hasta ahora, que no ha sido otra cosa, que trabajar y gestionar el dinero público con honradez, responsabilidad y eficacia, invirtiendo cada euro gastado con coherencia, pensando única y exclusivamente en beneficiar a nuestros vecinos y NUNCA persiguiendo nuestro propio beneficio. Podemos sentirnos orgullosos de que siempre ha sido así, como demuestra el hecho de que a pesar de haber invertido más de 3 millones de euros durante esta última legislatura, nuestro ayuntamiento goza de una extraordinaria situación económica, con más de 5 millones de euros en sus cuentas bancarias.



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Aprovecho este momento para recordaros a todos, que tanto la puerta de mi despacho como la del resto de mis compañeros, permanecerán SIEMPRE ABIERTAS. Aunque la mayoría de vosotros sabéis perfectamente donde encontrarme, seguiré viéndoos en el colegio, en el parque, en cualquier comercio del municipio, en un partido de fútbol, de baloncesto, ... en resumen en cualquier lugar de nuestro municipio.

Termino ya, no sin antes, dar las gracias a toda mi familia, Victor, Paula, deciros que soy consciente de lo que esta nueva etapa está suponiendo en nuestras vidas, pero sólo puedo daros las gracias por vuestro amor, apoyo y comprensión, gracias a ello todo ha sido y será mucho más fácil.

Hoy también es un día muy especial para mis padres, mi hermano y el resto de familia que hoy me acompaña, sé que estáis muy orgullosos y felices por mí. Gracias también a mis amigos y amigas, la familia que yo he elegido y que tampoco podía faltar en un día tan especial como el de hoy.

Quiero terminar con unas palabras que un día me dedicó un buen amigo mío y que creo resultan muy apropiadas para finalizar un día como el de hoy.

A la pelea noble, a la batalla digna, a la entrega intensa, a regalar generosidad, a provocar sonrisas, a transmitir confianza, a resolver necesidades, a construir futuro, a mejorar sus vidas, a corresponder a su lealtad y a ser dignos de quienes así merecen.

Muchísimas gracias a todos."

Seguidamente, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

Vº Bº
La Alcaldía,

El Secretario,

